|  |
| --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** |
|  |
| Circular Administrativa**CACE/923** | 28 de agosto de 2019 |
|  |
|  |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT** |
|  |
|  |
| Asunto: | **Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones (Gestión del espectro)****– Aprobación de 1 nueva Cuestión UIT-R** |
|  |
|  |
|  |  |
|  |  |

Mediante la Circular Administrativa CACE/907 de 21 de junio de 2019, se presentó para aprobación por correspondencia, de conformidad con la Resolución UIT-R 1-7 (§ A2.5.2.3), 1 proyecto de nueva Cuestión UIT-R.

Las condiciones que rigen este procedimiento se cumplieron el 21 de agosto de 2019.

Como referencia, se adjunta el texto de la Cuestión aprobada en el Anexo a la presente carta que será publicado por la UIT.

Mario Maniewicz
Director

**Anexo**: 1

**Distribución:**

– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 1 de Radiocomunicaciones

– Instituciones Académicas de la UIT

– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo

cuestión uit-R 241/1

Métodos para evaluar o predecir la disponibilidad de espectro

(2019)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

*a)* que el espectro de radiofrecuencias es un recurso limitado pero infinitamente renovable que sólo está disponible en cantidades limitadas de ancho de banda de frecuencias durante un intervalo de tiempo determinado y dentro de un volumen de espacio determinado;

*b)* que para algunas administraciones la evaluación o predicción de la disponibilidad de espectro de radiofrecuencias supone un desafío;

*c)* que faltan métodos para la evaluación o predicción de la disponibilidad de espectro,

observando

que los datos de gestión del espectro se están haciendo más voluminosos y complejos desde el punto de vista de la ciencia de los datos, lo cual puede requerir métodos avanzados de análisis de datos incluido el aprendizaje automático,

decide poner a estudio las siguientes Cuestiones

1 ¿Qué criterios e información deberían considerar las administraciones para evaluar o predecir la disponibilidad de espectro de radiofrecuencias?

2 ¿Cuáles son los métodos para evaluar o predecir la disponibilidad de espectro de radiofrecuencias?

3 ¿Cuáles son los enfoques técnicos, como puede ser la gestión basada en los datos, etc., que pueden mejorar la utilización global del espectro?

decide también

1que los resultados de estos estudios se incluyan en una o más Recomendaciones, Informes y/o Manuales, según corresponda;

2que los estudios citados se terminen en 2023.

Categoría: S3

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_